



Universidad Autónoma del Estado de México Licenciatura en Ciencias Ambientales 2003

Programa de Estudios:

Problemas Ambientales Rurales







I. Datos de ide	ntificac	ión									
Licenciatura	Ciencia	as Ambie	ntal	es 2003	3						
Unidad de apre	ndizaje	Proble	ema	s Ambi	ientale	s Ru	rales	Clav	е	L24T	54
Carga académica 2			2	2 4		4			6		
	Hora	s teóricas		Horas p	oráctica	as -	Total de	horas	_	Crédi	tos
										_	
Período escolar	en que	se ubica	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Seriación	Ninguna				Ninguna						
UA Antecedente						UA	Conse	ecuer	nte		
Tipo de Unidad	d de Apr	endizaje									
Curso				Curso	taller					Χ	
Seminario				Taller							
Laboratorio				Práctica profesional							
Otro tipo (e	specifica	r)									
Modalidad edu	ıcativa										
Escolarizada. Sistema rígido				No escolarizada. Sistema virtual							
Escolarizada. Sistema flexible			Х	No esc	colaria	zada. Si	stema	a dis	tancia		

lanea	

Formación común

itorial 2003

No escolarizada. Sistema abierto

Formación	equivalente
-----------	-------------

Planeación Territorial 2003

Mixta (especificar)





II. Presentación

El Curriculum de la Licenciatura en Ciencias Ambientales fue aprobado por el H. Consejo Universitario el 30 de abril de 2001, iniciando sus actividades en el ciclo escolar septiembre 2001–febrero 2002 en la Facultad de Planeación Urbana y Regional de la UAEM. En Julio de 2003 se aprueba el Adendum al Curriculum de la Licenciatura en Ciencias Ambientales con el propósito de atender las actualizaciones planteadas en el Plan Rector de Desarrollo Institucional 2001-2005.

El Curriculum se diseñó bajo un modelo flexible basado en competencias, con el fin de consolidar su pertinencia y calidad. Se encuentra estructurado en tres núcleos: básico, sustantivo e integral, que en conjunto pretenden proporcionar al alumno una formación que le permita dar respuesta a una necesidad social sólidamente fundamentada en los problemas ambientales actuales.

La Unidad de Aprendizaje Problemas Ambientales Rurales, se ubica en el Núcleo Integral, en el Área de Docencia de Planeación en la Subárea de Planeación Ambiental, la UA es de tipo optativa y pretende destacar que la UA aporta conocimientos activos y en continuo desarrollo; su importancia es fundamental en el desarrollo sostenible de todos los recursos de nuestro planeta, principalmente los que se refieren al ámbito rural.

La contribución de esta UA al perfil de egreso del Licenciado en Ciencias Ambientales se centra en la promoción de competencias a nivel de ámbito diferenciado, que incidirán en su capacidad de Identificar, integrar e interpretar, analizar y diagnosticar los principales procesos que han determinado la actual situación de los problemas ambientales en el ámbito rural, generados a partir de las diferentes actividades productivas y sociales de las zonas rurales.

La UA consta de cinco 4 unidades de competencia: I. Evolución de la agricultura, II. Comportamiento de la población en el medio rural, III. Sistemas de producción agropecuarios y forestales y procesos de deterioro de los elementos suelo, agua y aire, IV. Factores sociales, económicos y culturales que participan en el deterioro ambiental y V. Proyecto transversal

La importancia de esta UA está sustentada en un proceso educativo que se centra en el estudiante, con la finalidad de propiciar el autoaprendizaje desarrollando de manera integral habilidades, actitudes y valores. Por lo que estrategias como la investigación documental, la discusión de temas, exposiciones del profesor y de los estudiantes conformaran las actividades centrales durante el período escolar.





Los criterios de evaluación tienen un carácter de proceso continuo en el cual la realimentación oportuna a los estudiantes acerca de su desempeño será factor clave en el aprendizaje, de manera que el estudiante realizará trabajos previos y posteriores a las sesiones de clase como: investigación documental de temas, elaboración de representaciones gráficas y resolución de problemas; trabajo activo en clase (discusión de temas, resolución de problemas tipo y exposiciones ante el grupo); y presentación de las evaluaciones tanto las que señale el calendario oficial respectivo, como las de carácter formativo.

III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación:	Integral
Área Curricular:	Planeación
Carácter de la UA:	Optativa

IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

- Analizar y comprender el funcionamiento del medio ambiente en cuanto a su potencial como fuente de recursos y funciones ambientales, y de su posible deterioro derivado de las formas que asumen las actividades humanas.
- Proponer, vía la formulación de planes, programas y proyectos alternativas de gestión, uso, aprovechamiento, conservación y ordenamiento de los recursos naturales y materiales en un determinado territorio, que permitan la satisfacción de necesidades humanas.
- Analizar las implicaciones de la problemática ambiental y las alternativas para su solución, en el contexto del proceso de desarrollo, que tiende a elevar la calidad de vida de la población a la que brinda servicio.
- Desarrollar las habilidades necesarias para incidir en los problemas ambientales, especialmente la integración de equipos de trabajo, la integración de la comunidad a las propuestas y la aplicación de normatividad a situaciones especificas, principalmente en problemáticas que afecten al Estado de México.
- Manifestar actitudes necesarias para enfrentar el ejercicio de la profesión, sobre todo la certeza en el cambio de paradigmas, tolerancia, iniciativa y





pragmatismo con una visión optimista y de compromiso con el medio ambiente y con la población.

 Adquirir destreza en el uso de competencias lingüísticas que son necesarias en la práctica profesional, como el idioma extranjero y la comunicación y comprensión oral y escrita en lengua materna.

Objetivos del núcleo de formación:

Se plantea orientar al estudiante hacia un cierto nivel de especialización dentro de una determinada área del campo del conocimiento de las Ciencias Ambientales, para que el egresado profundice en ciertos aspectos para el ejercicio de la práctica profesional.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Dimensionar en su contexto histórico y coyuntural a la planeación desde su perspectiva teórica, metodológica, jurídica y administrativa, proporcionando al alumno los fundamentos metodológicos necesarios para el diseño de productos e instrumentos específicos de Planeación Ambiental apoyados por el uso de tecnologías, herramientas y procedimientos que favorezcan un mayor nivel de análisis, compresión y presentación de los instrumentos generados.

V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Identificar y analizar los elementos de los problemas ambientales en el ámbito rural del Estado de México, así analizar propuestas para su solución.

VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje y su organización

Unidad 1. Evolución de la agricultura

Objetivo: Identificar los cambios cualitativos que trajeron sistemas de producción agrícola más complejo.

- 1.1 Reseña histórica de la influencia de los modos de producción en la agricultura.
- 1.2 Desenvolvimiento agrícola:

Pueblos recolectores, agricultura y sociedad dinámica de la domesticación Agricultura en Mesoamérica





Agricultura de época colonial. agricultura México la del independiente, revolución verde

Unidad 2. Comportamiento de la población en el medio rural.

Objetivo: Identificar y reconocer comprender y explicar los elementos sensibles del comportamiento de la población en espacios rurales.

Elementos demográficos:

- 2.1 Migración (tasa de crecimiento media anual), tasa probable de crecimiento), Fecundidad Tasa global de fecundidad), Mortalidad (tasa de mortalidad infantil).
- 2.2 Elementos estructurales que determinan el comportamiento demográfico rural: Índice de bienestar social, Índice de diversificación económica, Ingreso >de un salario mínimo.

Unidad 3. Sistemas de producción agropecuarios y forestales y procesos de deterioro del suelo, agua y aire.

Objetivo: Se reconocerán los principales sistemas de producción agropecuarios y forestales presentes en México y se revisaran y analizarán los efectos que provocan las actividades agro pecuarias en el suelo, agua y aire.

Sistemas intensivos e industriales Sistemas altamente tecnificados.

Sistemas tradicionales o campesinos.

Sistemas basados en principios de sustentabilidad

3.1 Suelo Erosión

Pérdida de fertilidad Perdida de nutrientes

Desajustes biológicos

3.2 Agua

Lluvia ácida

Presencia de químicos

3.3 Aire

Malos olores

Presencia de químicos

Unidad 4. Factores sociales, económicos y culturales que participan en el deterioro ambiental.

Objetivo: Describir y analizar los elementos económicos, sociales y culturales; y las prácticas de deterioro ambiental en áreas rurales.

- 4.1 Pobreza extrema
- 4.2 Calidad de vida







- 4.3 Problemas de comercialización
- 4.4 Políticas neoliberales
- 4.5 Salarios bajos
- 4.6 Escasez de mano de obra
- 4.7 Condiciones de inequidad
- 4.8 Desprecio por lo rural

Unidad 5. Alternativas de solución (caso particular)

Objetivo: Integrar el conocimiento y habilidades procesuales y cognitivas adquiridas en el transcurso del semestre en el proyecto transversal.

- 5.1 Integración de los conocimientos en el proyecto transversal
- 5.2 Estructura de un proyecto

VII. Sistema de Evaluación

Aspectos a evaluar	1° evaluación parcial (puntos)	2° evaluación parcial (puntos)	Evaluación ordinaria (puntos)	Evaluaciones extraordinaria y a título de suficiencia (puntos)
Tareas	3	3	1	No aplica
Participación y trabajo en clase	3	3	2	No aplica
Producto por unidad	4	4	7	10
Total	10	10	10	10

Derivado del Reglamento de Facultades y Escuelas Profesionales de la UAEM contenido en la Legislación Universitaria:

☐ La UA se acreditará con base en los siguientes artículos:

Artículo 107: La evaluación ordinaria de una asignatura, se hará a través de un mínimo de dos evaluaciones parciales y en su caso de una evaluación final.

En términos de la reglamentación interna de cada Facultad o Escuela, podrá eximirse a los alumnos de la presentación de la evaluación final, siempre y cuando cuenten con un mínimo de 80 por ciento de asistencias durante el curso, obtengan un promedio no menor de 8 puntos en las evaluaciones parciales, y que éstas comprendan la totalidad de los temas del programa de la materia.







- o La asistencia a clases de acuerdo a la normatividad vigente indica (Artículos 108,110 y 111 del RFyEP de la UAEM)
- o Para tener derecho a la evaluación ordinaria es necesario contar con el 80% de las asistencias totales al curso.
- o Para tener derecho a la evaluación extraordinaria es necesario contar con el 60% de las asistencias totales al curso
- o Para tener derecho a la evaluación a título de suficiencia es necesario contar con el 30% de las asistencias totales al curso

Rubro	Elementes e evelver
Exposiciones	 Puntualidad Contenido Dominio del tema (comprensión del tema) Material de apoyo Expresión oral y corporal
Proyecto Semestral (Escrito)	 Contenido Capacidad de análisis y síntesis Coherencia en los elementos estructurales del texto Dominio del tema (comprensión del tema) Puntualidad en la entrega Secuencia y desarrollo del trabajo Material de apoyo Presentación del trabajo Ortografía y redacción Referencias pertinentes y actuales Desempeño en el trabajo de campo
Asistencia y puntualidad	Se considera que estos aspectos no están sujetos a evaluación, ya que es obligación de los estudiantes asistir a las sesiones. Sin embargo, se deben respetar los criterios establecidos en la legislación para efectos de la acreditación de la unidad de aprendizaje. Se dispondrán de 10° de tolerancia para entrar a la clase.
Tareas	 Contenido Capacidad de análisis y síntesis Presentación del trabajo Ortografía y Redacción Referencias pertinentes y actuales
Controles de lectura y tareas	 Puntualidad Contenido y coherencia Ortografía y redacción Presentación Retroalimentación Bibliografía pertinente e indicada





Expresiones gráficas	 Contenido Coherencia Material Creatividad Didácticos (que expresen el conocimiento)
Películas	Análisis del contenido por escrito

VIII. Acervo bibliográfico

Ward, B., Dubos, R. Una sola tierra. Fondo de cultura económico.

Czern, M., Makowski, J. Hombre, medio ambiente y desarrollo, pp 209-241.

De la I. De Bauer, M. Deterioro/preservación ambiental y agricultura pp 14-39 Documento

Mathieu B, TeyssierA, Abdoorahmane N.. La sécurité alimentaire, une affaire de paysans.

González Carmona, E. Determinantes estructurales del comportamiento demográfico. Colegio Mexiquense. 1993. México. Colegio Mexiquense. 182 p.

Challenger, A., Utilización y conservación de los ecosistemas terrestres en México.

Enkerlin, C. E., Del Amo, R.S., Cano, C. G. ¿un Nuevo paradigma? Ciencia ambiental y desarrollo sostenible. Ed Internacional Thompson editores. 1997 pp 115 a 200

De la I. De Bauer, M. Deterioro/preservación ambiental y agricultura (Documento) Secretaría del Medio Ambiente y recursos Naturales. El Medio Ambiente en México.2002En Resumen, México. D.F. SEMARNAT

Secretaría de la Comisión para la Cooperación Ambiental "Análisis y Pronóstico del Cambio Ambiental en América del Norte. http://www.cea.org/files/pdf/economy/trends.es.pdf, tomada el 08 de junio de 2005 Semarnap.- La cultura de la tierra conceptos y experiencias, editado por Cecadesu, 2001 pp 35-56, 157-165

Carabias, J, Conservación de los ecosistemas y el desarrollo Rural sustentable en América latina. Pp 257 280 En la transición hacia el Desarrollo sustentable.

De la I. De Bauer, M. Deterioro/preservación ambiental y agricultura pp 42-76 Arnon, I. La modernización de la agricultura en países en vías de desarrollo. Pp 163-203

Yúnez-Naude A, J. Edward Taylor, Fernando Barseinas. Reflexiones sobre la biodiversidad genética de las semillas; Problemas de análisis y el caso del maíz en México. En Medio Ambiente problemas y soluciones. (comp. Antonio Yúnez-Naude) El Colegio de México. México. 1994: 21-63







Cartón de Grammont, H. Sara Lara Flores y Blanca Rubio Vega. La política Agropecuaria Mexicana: Balance y Alternativas. En Políticas Públicas Alternativas de México. (coord.. Enrique de la Garza Toledo). La Jormnada Ediciones, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades /UNAM. México. 1996: 231-262

OEA. Proyecto de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. OEA. Washington, D.C. 2003